

CONTRATO ENTRE NÓMADAS DEL PIRINEO Y USUARIO

SERVICIO DE ALQUILER DE BICICLETAS

En Escalona, a .....de.....de 202....

Reunidos por una parte, la empresa Nómadas del Pirineo S.L. con cif B-22353312.

De otra parte:



Datos personales.

Nombre y apellidos:.....

Domicilio:.....Ciudad:.....

Teléfono.....

DNI:.....

ACUERDAN:

- Primero. La EMPRESA no se hace responsable de las consecuencias que deriven del uso dado por el CLIENTE del material alquilado, así como de la mala planificación y conocimiento del recorrido que el cliente vaya a realizar.
- Segundo. El CLIENTE no está cubierto por el seguro de la empresa al ser una actividad alquiler y exenta de guía.
- Tercero. El CLIENTE está obligado al contratar el servicio de alquiler de bicicleta, a dejar su DNI o PASAPORTE y dejarse fotografiar. Una fianza de 50€ por cada bicicleta alquilada, lo cual le será devuelto a la entrega del material alquilado previa comprobación de su estado.
- Cuarto. El CLIENTE se compromete a hacer frente económicamente, ante cualquier desperfecto apreciado en el material devuelto, en caso de robo, así como los daños producidos a consecuencia de negligencias en la conducción de la bicicleta.
- Quinto. Este contrato estará vigente hasta la devolución y comprobación del estado de la/s bicicleta/s alquilada/s. El material alquilado deberá devolverse antes de las .....h. del día ....., para no incurrir en más gastos de alquiler.

Por otro lado declara conocer las técnicas básicas de conducción de bicicletas normales, e-bikes y reparaciones básicas ante posibles averías de la bici, asumir el riesgo que supone realizar una actividad de estas características en el medio natural, por su cuenta y riesgo y sin contar con el servicio de un guía profesional y reconoce la presencia de una serie de peligros objetivos en dicho medio, los cuales en la mayoría de los casos son imposibles o muy difíciles de predecir por la empresa, a la hora de poder advertir de los mismos al usuario de dicho servicio de alquiler.

Del mismo modo el abajo firmante como conductor de la bicicleta alquilada o como persona que autoriza a un menor a su cargo a conducirla, es en todo caso responsable de su condición psicofísica, así como de cualquier problema o incidencia que pudiera tener por motivos de enfermedad, alergia, medicación a la que esté sometido, discapacidad, estar bajo los efectos de sustancias relajantes, excitantes o alucinógenas o cualquier otra motivo que pueda en un momento dado afectar a su seguridad.

Así mismo declara leer, escuchar, comprender y preguntar en caso de duda los consejos generales que en cuanto al uso específico del material alquilado, del material personal recomendado y los consejos básicos de seguridad, conducta y respeto al medio ambiente, sean comentados y adjuntados en documento informativo, por la organización a la entrega del material alquilado

Se le entrega, incluido con dicho alquiler, el siguiente material de seguridad de uso obligatorio:

- Un casco específico para bicicletas.
- Un chaleco reflectante.
- Un kit de reparación.
- Candado.

Todo ello en perfecto estado de uso.

Fdo. LA EMPRESA:

Fdo. EL CLIENTE:

